

Ficha Técnica: Estructura y Mercados de la Comunicación
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Estructura y Mercados de la Comunicación
Código	100522043
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Máster en Dirección de Empresas Audiovisuales por el IE Business School (IE University). Doctor en Comunicación (UCM) y Licenciado en Derecho (UCM).

Actualmente en la Universidad Villanueva desempeña la función de Adjunto al Secretario General.

Durante casi 20 años ha sido Subdirector (Vicedecano) del Área de Titulaciones de Comunicación de Villanueva, donde ideó y diseñó los títulos propios simultáneos a cada grado, firmó los primeros convenios de Erasmus en Villanueva con 11 universidades europeas, dirigió todas las actividades de vida universitaria, como el Grupo de Teatro Villanueva, la ONG Villanueva Solidaria, el concurso internacional Showing al que también dio el nombre. Promovió el Máster en Gestión Publicitaria de los Medios junto con la asociación profesional AMPE, y fue el Título Propio en Creación de Series de Ficción -siendo su promotor y coautor del Plan de Estudios-, simultáneo al Grado en Comunicación Audiovisual. También ha sido el director de los títulos propios y simultáneos a los Grados en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas.

Como Director de Desarrollo Institucional participó en la autorización de Villanueva como Universidad Privada gestionando el expediente ante la Comunidad de Madrid desde 2015 hasta su aprobación definitiva en marzo de 2019. Trabajando junto al Director General de Villanueva participó en el diseño y aplicación de planes estratégicos, y desempeñó otras competencias que le fueron delegadas.

Como Compliance Officer diseñó e implementó el primer Sistema de Cumplimiento Normativo de la UV con su Código de Conducta, Manual de Cumplimiento, Protocolos, Plan de Formación, etc.

Ha impartido docencia en los Grados en Comunicación Audiovisual y en Periodismo, impartiendo asignaturas vinculadas a los mercados de contenidos audiovisuales. También ha sido docente en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura.

La ANECA reconoció en 2026 su primer sexenio de investigación. Ha escrito varios libros y numerosos artículos científicos, así como participado en congresos nacionales e internacionales, con estancias internacionales de investigación en la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina) y en la Universidad del Zulia, en Maracaibo (Venezuela).

Antes de incorporarse a Villanueva trabajó como emprendedor de empresas de comunicación, en el sector financiero y como consultor de comunicación.

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

- Cultura general de los grupos de comunicación y sus medios, especialmente los que distribuyen contenidos audiovisuales.

- Conocimiento como usuario de los sistemas de distribución de contenidos o ventanas de exhibición, y las semejanzas y diferencias entre ellos.
- Cultura general sobre televisión, cine y videojuegos

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

1. Adquirir capacidad crítica para de enfrentarse a la toma de decisiones empresariales desde una visión completa y abierta, especialmente de la empresa televisiva.
2. Introducir en el conocimiento del sistema del mercado audiovisual en sus distintas ventanas de distribución en el entorno general de las industrias de contenidos audiovisuales: sus agentes, cómo se relacionan entre ellos, las situaciones y relaciones de competencia entre ellos, la cadena de valor, los modelos de negocio, etc. A nivel nacional e internacional.
3. Evolución y situación actual de las formas de ver televisión. Aproximación al futuro de este medio.
4. Proporcionar conocimientos de política audiovisual y concentración de medios.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

1. Pensar críticamente antes de tomar una decisión sobre contenidos audiovisuales como series, películas, videojuegos, y streaming.
2. Saber identificar y clasificar los sujetos que actúan en el sector audiovisual, reconocer el eslabón de la cadena de valor en el que se sitúan.
3. Entender la cadena de valor del mercado audiovisual.
4. Familiarizarse con los grupos de comunicación españoles y sus medios.
5. Situar en ellos las distintas plataformas de distribución de televisión nacionales y extranjeras en España.
6. Identificar los distintos modelos de negocio televisivo según los modos de distribución.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CG4 - Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y en la resolución de situaciones compleja.

CG5 - Idear, planificar, poner en marcha y gestionar proyectos compartidos en el ámbito de la

comunicación.

CG9 - Identificar públicos de interés, establecer investigaciones que permitan determinar sus características y preferencias para adecuar las campañas de comunicación a las mismas.

CG10 - Actuar de conformidad a los principios deontológicos y jurídicos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio). para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE4 - Utilizar de modo teórico-práctico los modelos de las estructuras organizativas e institucionales en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo.

CE5 - Identificar y desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales para aprovechar las oportunidades del mercado: producción, distribución y exhibición.

CE6 - Aplicar las técnicas y modelos de los procesos de producción, distribución y exhibición audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y económicos hasta su comercialización.

CE14 - Comprender los nuevos soportes comunicativos, además de producir, crear, distribuir y analizar contenidos específicos de los mismos.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

I. MERCADO AUDIOVISUAL

TEMA 1: CONCEPTOS Y DEFINICIONES

1.1 Dinámica sobre el concepto de "Estructura".

1.2 Dinámica sobre el concepto de "Mercado".

1.3 Dinámica sobre Producto audiovisual

1.4 Concepto y características del "Producto Audiovisual".

1.5 Concepto de "Estructura del Mercado Audiovisual".

1.6 Características del Mercado Audiovisual.

TEMA 2: LA TOMA DE DECISIONES SOBRE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

2.1 Importancia de la toma de decisiones.

2.2 Criterios básicos para decidir.

2.3 Información, incertidumbre y sesgos.

2.4 Herramientas para poder decidir.

2.5. Práctica de clase fuera de plano.

2.6 Propuesta de ejercicio evaluable

2.7 Glosario y fuentes

2.5 Debate en grupo.

TEMA 3: ESTRUCTURA DEL MERCADO AUDIOVISUAL

3.1 Visión general del Mercado Audiovisual.

3.2 Agentes, sujetos o actores del Mercado Audiovisual.

3.3 Situaciones competitivas del Mercado Audiovisual.

3.4 Competencia en el Mercado Audiovisual.

3.5 Macroentorno del Mercado Audiovisual. Su influencia.

3.6 Microentorno del Mercado Audiovisual:

a) Dinámica sobre la cadena de valor de los contenidos audiovisuales

b) Dinámica sobre las relaciones en la cadena de valor

c) Relaciones entre la cadena de valor y el Macroentorno

3.7 Política Audiovisual y concentración de medios

II. INDUSTRIAS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

TEMA 4: LA TELEVISIÓN

4.1 Características del mercado mundial de televisión

- 4.2 Características del mercado español de televisión.
- 4.3 Los grandes grupos mundiales de comunicación
- 4.4 Los principales grupos españoles de comunicación
- 4.5 Sistemas de distribución
- 4.6 Plataformas de streaming (OTT, PPV, VoD, AVoD). Streaming wars y guerra de las ventanas.
- 4.7 Televisión en Internet (IPTV) y televisión conectada (TVC).

TEMA 5. EL CINE

- 5.1 Características y grandes cifras del cine español
- 5.2 Producción
- 5.3 Distribución
- 5.4 Exhibición
- 5.5 Las majors de Hollywood
- 5.6 Las cifras del cine a nivel mundial

TEMA 6. LOS VIDEOJUEGOS

- 6.1 Las principales editoras, las principales consolas y la facturación mundial del videojuego.
- 6.2 El mercado español en cifras
- 6.3 Videojuegos en Internet e eSports

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD

AF1. Clase magistral: presentación de los 24 100%
conceptos teóricos asociados a los
conocimientos científicos de la materia por
parte del profesor con participación o no

del estudiante.

AF2. Clase práctica: clases experimentales 15 100%

donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (estudio o lectura de casos, debates y dinámicas en el aula, uso de herramientas informáticas, presentación de proyectos audiovisuales por parte del estudiante, etc.).

AF4. Tutorías (individuales o grupales): 3 100%

reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permite dirigir el aprendizaje de manera personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc.

AF5. Estudio independiente y trabajo autónomo 180 0%

del estudiante: tiempo de estudio por parte del estudiante de los contenidos de las materias y tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración de documentos, etc.

AF6. Pruebas de evaluación: pruebas escritas, 7 100%

orales, prácticas, trabajos, etc. que permiten evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes

AF7. Asistencia y participación en actividades 10 100%

académicas extra lectivas: como puede ser

la asistencia a conferencias, visionados de películas, o cualquier otra actividad que el profesor considere oportuna, o que el alumno considere interesante como parte de la formación complementaria.

AF8. Participación en actividades extraacadémicas 10 100%

que ayudan a la experiencia y conocimiento del sector de modo directo, como pueden ser la asistencia a Festivales de Cine, Muestras o la participación y colaboración en Festivales u otros eventos audiovisuales.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

NOTA IMPORTANTE: No está autorizado el uso de teléfonos móviles durante las clases, salvo autorización expresa del profesor. Su utilización no autorizada, así como el uso fraudulento de cualquier otro dispositivo, podrá comportar la expulsión del estudiante de la clase.

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0,0 4,9: Suspenso.
- 5,0 6,9: Aprobado.
- 7,0 8,9: Notable.
- 9,0 10: Sobresaliente.

2. CONVOCATORIA ORDINARIA

- Bloque de exámenes orales o escritos: tipo test, preguntas de desarrollo, casos prácticos u otras modalidades: 50 % de la nota final. Calificación mínima: 5 sobre 10.
- Actividades formativas presentaciones, informes, trabajos, prácticas u otras actividades: 40 % de la nota final. Calificación mínima: 4 sobre 10.
- Asistencia, participación y proactividad: 10 % de la nota final.

Los tres apartados únicamente se ponderarán y sumarán cuando se alcancen las calificaciones mínimas exigidas en el bloque de exámenes y en las Actividades Formativas y, además, se supere el proyecto audiovisual individual.

2.1. Asistencia, participación y proactividad en el aula

Se valorarán el desempeño y aprovechamiento de la asignatura, así como la participación y proactividad del estudiante en el aula.

Este apartado se calificará sobre 10 y supondrá el 10 % de la nota final. Para que pueda computarse, el estudiante deberá haber asistido, al menos, al 75 % de las clases. En caso contrario, la calificación de este apartado será de cero puntos.

2.2. Actividades formativas

Este bloque se calificará sobre 10 y supondrá el 40 % de la nota final, siempre que se obtenga una calificación mínima de 4 sobre 10.

2.2.1. Trabajos prácticos

Los trabajos prácticos presentados y aprobados podrán aportar hasta 2 puntos a la calificación del bloque de Actividades Formativas.

No se admitirán los trabajos de estudiantes que no hayan asistido a las clases en las que se encargaron ni aquellos que se entreguen fuera del plazo establecido.

2.2.2. Actividades de vida universitaria

La asistencia o participación, debidamente acreditada, en tres actividades de vida universitaria relacionadas con el ámbito audiovisual aportará 1 punto a la calificación del bloque de Actividades Formativas.

2.2.3. Actividades extraacadémicas

La participación, debidamente acreditada, en tres actividades extraacadémicas que contribuyan de manera directa a la experiencia y al conocimiento del sector aportará 1 punto a la calificación del bloque de Actividades Formativas.

Podrán considerarse, entre otras, la participación en el viaje a Los Ángeles, la asistencia a festivales cinematográficos, como los de Málaga o San Sebastián, o la colaboración como voluntario en el Concurso Showing.

2.2.4. Proyecto audiovisual individual

La presentación del proyecto y su defensa oral en clase serán obligatorias. La falta de presentación o de defensa impedirá aprobar la asignatura.

El proyecto se calificará sobre 10 y deberá obtener una calificación mínima de 7 para considerarse superado. La obtención de una calificación inferior a 7 en la convocatoria ordinaria impedirá

aprobar la asignatura en dicha convocatoria, aunque se alcance la calificación mínima exigida en el bloque de Actividades Formativas. En tal caso, el estudiante deberá presentar nuevamente el proyecto en la convocatoria extraordinaria, una vez corregido conforme a las indicaciones recibidas.

La calificación obtenida en el proyecto, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, aportará hasta 6 puntos a la nota del bloque de Actividades Formativas, conforme a la siguiente ponderación:

Puntuación del proyecto = calificación obtenida $\times$ 0,6

Si el proyecto tampoco alcanza una calificación de 7 en la convocatoria extraordinaria, se deducirá 1 punto de la calificación total del bloque de Actividades Formativas. No obstante, el estudiante podrá aprobar la asignatura si, una vez aplicada esta penalización, obtiene al menos 4 puntos en dicho bloque y cumple los restantes requisitos establecidos.

En ningún caso la aplicación de esta penalización podrá dar lugar a una calificación del bloque de Actividades Formativas inferior a cero puntos.

2.3. Exámenes liberatorios

Para poder presentarse a cada examen liberatorio, el estudiante deberá haber asistido, al menos, al 50 % de las clases impartidas con anterioridad a su celebración.

Se realizarán dos exámenes liberatorios: uno al finalizar el Tema 1 y otro al finalizar el Tema 3. Para liberar la materia correspondiente a cada uno será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

2.4. Examen final

El bloque de exámenes supondrá el 50 % de la nota final de la asignatura. Su calificación será la media aritmética de las notas correspondientes a los Temas 1, 3 y 4.

El examen final comprenderá el Tema 4 y, para quienes no los hayan liberado, la recuperación de los Temas 1 y 3.

Para superar este bloque será necesario obtener una calificación media mínima de 5 sobre 10. Además, deberá alcanzarse una calificación mínima de 5 en el examen del Tema 4 y en cada uno de los temas que se recuperen en el examen final. Por tanto, ninguna de estas calificaciones suspensas podrá compensarse con la obtenida en otro tema.

2.5. Cálculo de la nota final

La nota final se calculará mediante la siguiente fórmula:

Nota final = (Participación $\times$ 0,10) + (Actividades Formativas $\times$ 0,40) + (Exámenes $\times$ 0,50)

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una nota final mínima de 5 sobre 10 y cumplir los requisitos mínimos establecidos en los apartados anteriores.

2.6. Consecuencias del incumplimiento de los requisitos mínimos

- Alcanza el mínimo exigido en Actividades Formativas y supera el proyecto audiovisual, pero no alcanza el mínimo del bloque de exámenes: conservará las calificaciones de Actividades Formativas y de Asistencia, Participación y Proactividad. En la convocatoria extraordinaria deberá recuperar únicamente el bloque de exámenes.

Calificación en el acta de la convocatoria ordinaria: la obtenida en el bloque de exámenes, sin ponderar.

- Alcanza el mínimo del bloque de exámenes, pero no alcanza el mínimo exigido en Actividades Formativas: conservará la calificación del bloque de exámenes. En la convocatoria extraordinaria deberá recuperar las Actividades Formativas y, si no hubiera superado el proyecto audiovisual, presentarlo nuevamente.

Calificación en el acta de la convocatoria ordinaria: la obtenida en Actividades Formativas, sin ponderar.

- Alcanza los mínimos exigidos en el bloque de exámenes y en Actividades Formativas, pero no supera el proyecto audiovisual: conservará la calificación del bloque de exámenes y las puntuaciones obtenidas en los restantes componentes de las Actividades Formativas. En la convocatoria extraordinaria deberá presentar nuevamente el proyecto audiovisual. La calificación total de las Actividades Formativas se recalculará incorporando la nueva nota del proyecto y, cuando proceda, la penalización establecida en el apartado 2.2.4.

Calificación en el acta de la convocatoria ordinaria: 4,0.

- Alcanza el mínimo exigido en Actividades Formativas, pero no supera el proyecto audiovisual ni alcanza el mínimo del bloque de exámenes: conservará las puntuaciones obtenidas en los restantes componentes de las Actividades Formativas. En la convocatoria extraordinaria deberá recuperar el bloque de exámenes y presentar nuevamente el proyecto audiovisual. La calificación total de las Actividades Formativas se recalculará incorporando la nueva nota del proyecto y, cuando proceda, la penalización establecida en el apartado 2.2.4.

Calificación en el acta de la convocatoria ordinaria: la obtenida en el bloque de exámenes, sin ponderar.

- No alcanza los mínimos exigidos ni en el bloque de exámenes ni en Actividades Formativas: en la convocatoria extraordinaria deberá recuperar ambos bloques y, si tampoco hubiera superado el proyecto audiovisual, presentar nuevamente dicho proyecto.

Calificación en el acta de la convocatoria ordinaria: la obtenida en el bloque de exámenes, sin ponderar.

- Alcanza los mínimos exigidos en el bloque de exámenes y en Actividades Formativas y supera el proyecto audiovisual, pero la nota final ponderada es inferior a 5: conservará las calificaciones de Actividades Formativas y de Asistencia, Participación y Proactividad. En la convocatoria extraordinaria deberá recuperar el bloque de exámenes.

Calificación en el acta de la convocatoria ordinaria: la nota final resultante de aplicar las ponderaciones establecidas en el apartado 2.5.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

3.1 En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios, calificaciones mínimas y porcentajes de ponderación establecidos para la convocatoria ordinaria, con las particularidades previstas para el proyecto audiovisual individual.

3.2 Se conservarán las calificaciones que correspondan de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.6, y el estudiante deberá recuperar únicamente las partes pendientes.

3.3 La calificación obtenida en Asistencia, Participación y Proactividad durante el periodo lectivo se conservará en la convocatoria extraordinaria y no podrá ser objeto de recuperación.

3.4 Cuando deban recuperarse las Actividades Formativas, estas se evaluarán de acuerdo con los mismos criterios establecidos para la convocatoria ordinaria. La nueva calificación sustituirá a la obtenida anteriormente en las actividades recuperadas.

3.5 La recuperación del proyecto audiovisual individual se regirá por lo dispuesto en el apartado 2.2.4. La calificación total del bloque de Actividades Formativas se recalculará incorporando la nueva nota del proyecto y, cuando proceda, la penalización de 1 punto prevista en dicho apartado.

3.6 La nota final de la asignatura se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota final} = (\text{Participación} \times 0,10) + (\text{Actividades Formativas} \times 0,40) + (\text{Exámenes} \times 0,50)$$

3.7 Para aprobar la asignatura será necesario obtener una nota final mínima de 5 sobre 10 y cumplir los restantes requisitos establecidos.

4. CORRECCIÓN GRAMATICAL Y ORTOGRÁFICA

Deducción máxima conjunta: 2 puntos en cada examen, trabajo o actividad escrita, cualquiera que sea su modalidad.

4.1 La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la precisión y variedad expresivas.

4.2 Se aplicarán los criterios de corrección ortográfica y expresión escrita establecidos para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU 2026) en la Comunidad de Madrid por su Comisión Organizadora.

La corrección ortográfica se valorará en su totalidad, incluidas las letras, las tildes y los signos de

puntuación, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Faltas de ortografía: la primera falta no será penalizada. A partir de la segunda, se descontarán 0,25 puntos por cada falta.
- b) Redacción y presentación: los errores de coherencia, cohesión, gramática o léxico, así como la mala presentación de la prueba tachones o una caligrafía defectuosa que dificulte su legibilidad, podrán comportar una deducción máxima de 1 punto.
- c) Repetición de errores: cuando una misma falta de ortografía se repita a lo largo de la prueba o trabajo, se computará una sola vez.

4.3 La suma de las deducciones aplicadas por faltas de ortografía, redacción y presentación no podrá superar, en ningún caso, los 2 puntos en un mismo examen, trabajo o actividad escrita, cualquiera que sea su modalidad.

4.4 Las deducciones previstas en este apartado se aplicarán a la calificación obtenida en cada examen, trabajo o actividad escrita antes de comprobar el cumplimiento de las calificaciones mínimas exigidas y de efectuar las correspondientes ponderaciones. En ningún caso su aplicación podrá dar lugar a una calificación inferior a cero puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- Estructura y Gestion de Empresas Audiovisuales. Mercedes Medina Laverón. Ed. EUNSA.
- "Streaming wars. La nueva televisión". Elena Neira, Editorial Libros Cúpula. 2020.
- "Creatividad S.A.", de Ed Catmull, Editorial Conecta. 2014.
- Three blind mices. Ken Auletta; Editorial Vintage.1992.
- "La revolución over the top. Del video bajo demanda (VOD) a la televisión por internet". Judith Clares-Gavilán (Coord.) editorial UOC, 2019.
- "Distribución audiovisual en internet. VOD y nuevos modelos de negocio". Judith Clares-Gavilán (Coord.) editorial UOC, 2013.
- Console Wars. Blake J. Harris. Ed. Héroes de Papel. 2019.
- Sangre, sudor y píxeles. Jason Schreier. Ed. Héroes de Papel. 2020

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- El horario de las clases y el calendario de exámenes serán los que comunique oportunamente la dirección académica.
- Las tutorías individuales se solicitarán por escrito mediante correo electrónico al profesor, que contestará señalando el día y la hora de esta.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta Guía Docente se publicó el 1 de septiembre de 2026.